

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Julio veintisiete (27) de dos mil veintiuno.

Radicación: Declarativo 2019 0444
Demandante: Elisenia Salamanca
Demandado: Jesús Vega León

Como quiera que la audiencia señalada en auto anterior no pudo ser llevada a cabo, se dispone convocar a la continuación de la audiencia que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, para el día tres (3) del mes de agosto del año dos mil veintiuno a la hora de las nueve y treinta de la mañana (9:30 A.M.).

De igual modo, se les informa a las partes como a sus apoderados e interesados, que deberán comparecer con antelación a la hora señalada.

De igual modo, se les informa a las partes como a sus apoderados e interesados, que deberán comparecer de manera virtual con antelación a la hora señalada, para lo cual de manera previa se les remitirá el respectivo link de la plataforma mediante la cual se celebrará.

NOTIFÍQUESE,


LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO